



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Carrera:** ENFERMERIA (R)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )

**Semestre:** SÉPTIMO SEMESTRE

**Paralelo:** A

**Asignatura:** ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

**Profesor:** CIELITO DEL ROSARIO BETANCOURT JIMBO

**Fecha:** 1/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de SÉPTIMO SEMESTRE, de la Carrera de ENFERMERIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES en el horario de 11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALCIVAR ZAMORA JUNIOR ALEJANDRO	0202377263	Si
2	ALDAS LOPEZ NAYELLI MISHHELL	1850934314	Si
3	ANDRADE REYES DIANA CAROLINA	0650424930	Si
4	BASANTES NARANJO ANDY PATRICIO	0605415488	Si
5	CHAVEZ ABARCA GERMANIA NOHEMI	0650459951	Si
6	COLLAGUAZO ENRIQUEZ ANGIE VIVIANA	0605431345	Si
7	CUZCO SHAGÑAY PAULINA BRIGITTE	0605152966	Si
8	DAQUILEMA LONDO SHIRLEY ESTEFANIA	0605745025	Si
9	ESPIN FREIRE ISAAC VLADIMIR	1805191465	Si
10	GOMEZ PONCE EDUARDO RAFAEL	0604516500	Si
11	GOYES ORTIZ NATASHA DAYANA	1728810415	Si
12	GUADALUPE RUIZ YULISA NATALY	0941779225	Si
13	GUAMAN LEMA JHONATAN DAVID	0605593334	Si
14	GUEVARA SILVA LIZBETH GEOMARA	0605445436	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	MELO CHAVEZ KEVIN JOSUE	1003444666	Si
16	MOCHA PUCHA MAOLY ALEXANDRA	1750178368	Si
17	MONTAÑO RAMIREZ GABRIELA ESTEFANY	0605567338	Si
18	MULLO PAUCAR ADRIANA ANABEL	0650490956	Si
19	NACEVILLA MOROCHO ALISSON SARAHI	1550247025	Si
20	PINOS VIZUETE LIZBETH NAGELY	0605055680	Si
21	PUCHA USHCA ROMEL ALEX	0604704486	Si
22	QUINATOA SUAREZ LIZETH CAROLINA	0650118698	Si
23	QUISHPI CHULLI ALEXANDRA ELIZABETH	0605756139	Si
24	RAMIREZ TITUÑA DORIS ABIGAIL	1804302824	Si
25	RIVERA ORTIZ ARIANA MARCELA	1450162589	Si
26	RUIZ FLORES LILIBETH YAJAIRA	0605387471	Si
27	SANGUCHO CAISA JESSICA CAROLINA	0550643464	Si
28	SELA SANI OMAR SEBASTIAN	0605330315	Si
29	SOTO VARGAS ERIKA SAMANTHA	1804911905	Si
30	TIGRERO CARDENAS GABRIELA ALEXANDRA	0604580951	Si
31	TORRES BUÑAY ADRIANA MABEL	0605249390	Si
32	TUAPANTA CHUQUIANA ELIZABETH JAZMIN	1850654847	Si
33	VALLEJO ORDOÑEZ SAYONARA ELIZABETH	0604898411	Si



3b7ee9ab-d42a-4080-a7cd-  
95b7c5ade101

CIELITO DEL ROSARIO BETANCOURT JIMBO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA